



INSTITUTO
SALVADOREÑO
DE BIENESTAR
MAGISTERIAL

Esta es una versión pública del documento original de conformidad con los art. 6, 24 y 30 de la LAIP en lo relativo a la información confidencial y datos personales.



INSTITUTO
SALVADOREÑO
DE BIENESTAR
MAGISTERIAL

INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS

DIRECCIÓN: Calle Guadalupe Nro. 1349, Colonia Médica San Salvador, El Salvador, Centro América

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 18 de diciembre de 2023

Nro. DE ORDEN: 007/2024-ISBM Nro. DE PROCESO: CP 009/2024-ISBM

SEÑORES (A): CORPORACIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.

NIT Y/O NRC: 0 [REDACTED]

DIRECCIÓN: [REDACTED]

COMPARACIÓN DE PRECIOS Nro. CP 009/2024-ISBM "SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA IMPRESORES DEL ISBM, AÑO 2024"

Nro. ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	GOSTO UNITARIO INCLUYE IVA	MONTO TOTAL INCLUYE IVA US\$
5	450	Unidad	CINTA PARA IMPRESOR EPSON FX-890(SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	\$7.630000	\$3,433.50
TOTAL					\$3,433.50

MARCA ÍTEM NRO. 5: HP Esta adjudicación se dará a conocer y se formalizará una vez se encuentre vigente el presupuesto del siguiente ejercicio fiscal (2024) o prorrogado el ejercicio en ejecución, siempre y cuando exista asignación presupuestaria.

TOTAL EN LETRAS: TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA IVA INCLUIDO

OBSERVACIONES: EL INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL, SIEMPRE QUE LO REQUIERA, PODRÁ REASIGNAR EL MONTO MÁXIMO TOTAL O PARCIAL DE LOS ÍTEMS ADJUDICADOS, HACIA AQUELLOS ÍTEMS QUE EL INSTITUTO REQUIERA Y ESTIME CONVENIENTE. EL PROVEEDOR, DEBERÁ MANTENER LOS PRECIOS DE ACUERDO A LO ADJUDICADO Y ESTABLECIDO.

FORMA DE PAGO: DEPÓSITO A CUENTA, INSTITUCIÓN FINANCIERA [REDACTED]

DOCUMENTOS PARA PAGO: LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS DEBERÁN SER PRESENTADOS EN LAS OFICINAS CENTRALES DEL ISBM UBICADAS EN CALLE GUADALUPE, NRO. 1346 – 1350, COLONIA MÉDICA, SAN SALVADOR . ORDEN DE COMPRA ORIGINAL (PARA LOS PAGOS SUBSECUENTES SERÁ UNA FOTOCOPIA). • ORDEN DE INICIO ORIGINAL (PARA LOS PAGOS SUBSECUENTES SERÁ UNA FOTOCOPIA). • ORDEN DE PEDIDO ORIGINAL. • ACTA DE RECEPCIÓN ORIGINAL FIRMADA Y SELLADA POR EL ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA. • FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL ORIGINAL CON EL DETALLE DE LOS ÍTEMS Y MONTO TOTAL SOLAMENTE CON DOS DECIMALES, A NOMBRE DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL, REFLEJANDO RETENCIÓN DEL 1% EN CONCEPTO DE IVA, SEGÚN RESOLUCIÓN NRO. 12301-NEX-1745-2008, DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2008 EMITIDA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA, DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS. • COMPROBANTE DE INGRESO A ALMACÉN, EMITIDO POR EL SISTEMA INFORMÁTICO DEL ISBM.

LUGAR DE ENTREGA: LA ENTREGA SE REALIZARÁ SEGÚN LO SOLICITADO POR EL ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA MEDIANTE ORDEN DE PEDIDO, LA CUAL DEBERÁ SER A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA EN BODEGA CENTRAL DEL ISBM, UBICADO EN PASAJE LAS FLORES O ROMERO ALBERGUE, BOULEVARD MARÍA CRISTINA, NRO. 135 COLONIA MEDICA, SAN SALVADOR.

FECHA DE ENTREGA: PERIODO DE VIGENCIA DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 O HASTA FINALIZAR LA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LO ESTABLECIDO EN LA ORDEN DE COMPRA, LO QUE OCURRA PRIMERO. PARA TODOS LOS ÍTEMS EL PLAZO DE ENTREGA, SERÁ 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE LA ORDEN DE INICIO PARA LA PRIMERA ENTREGA Y PARA LAS SUBSIGUIENTES ENTREGAS PARCIALES SE SOLICITARÁN MEDIANTE ORDEN DE PEDIDO CON 15 DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN, SEGÚN LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES.



ADMINISTRADORES DE LA ORDEN DE COMPRA

ÍTEMS	ADMINISTRADOR	TELÉFONOS
5	[REDACTED]	[REDACTED]
5	[REDACTED]	[REDACTED]